

INE-CT-ACAM-0033-2023 (Anexo 28)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. SOLICITUD
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	21/08/2023
C.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031423002554
e.	Folio interno asignado:	UT/23/02411
f.	Información solicitada:	"1. ¿En 2022 cuantas plazas eventuales de trabajadores tenía el INE? ¿Cuántas plazas eventuales tiene el INE actualmente y cuál es la razón de la diferencia? El 15 de julio de 2022 recibí el oficio I N E / D E A / C E I / 1 3 0 6 / 2 0 2 2, en respuesta a la solicitud folio UT/22/01361, emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración, en la cual se me informó lo siguiente: "EL INE CUENTA CON 24,016, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: HONORARIOS PERMANENTES 7,869 HONORARIOS EVENTUALES 6,088 PLAZA PRESUPUESTAL 10,059 TOTAL 24,016" Por otra parte, en el oficio I N E /DEA/ C E I / 1 8 0 5 / 2 0 2 3, de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por la misma Dirección Ejecutiva de Administración, se me informó lo siguiente: "EL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL HASTA LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD ES DE 17,794. PLAZA PRESUPUESTAL: 9,998 PLAZAS DE HONORARIOS EVENTUALES: 730 PLAZAS DE HONORARIOS PERMANENTES: 7,066" Es decir, en la segunda solicitud realizada se me informó que el INE cuenta con 5,358 servidores públicos por honorarios eventuales menos. ¿Cuál es la razón de la diferencia?



INE-CT-ACAM-0033-2023 (Anexo 28)

INCISO	DESCRIPCIÓN	
		2. ¿Cuál es la razón de que en 2023 las plazas de honorarios del INE sean 730 y en 2022 eran 6,088?
		3. ¿Entre 2022 y 2023 se suprimieron más de 5 mil plazas de personal de honorarios eventuales o esas plazas se encuentran vacantes actualmente? ¿Existió un despido masivo de trabajadores?
		4. ¿Cuál es la razón por la que entre 2022 y 2023 el INE cuente con 5,358 servidores públicos por honorarios eventuales menos?
		5. ¿Cuántas personas son servidores públicos, trabajadores o realizan funciones por servicios profesionales en las juntas distritales?
		6. En las juntas distritales del INE, ¿cuántas personas realizan alguna labor a partir de una contratación por honorarios permanentes o eventuales?
		7. En las juntas distritales del INE, ¿cuántas personas realizan alguna labor a partir de una contratación laboral?
		8. Del total de trabajadores, servidores públicos del INE o personal contratados por honorarios, ¿Cuántos forman parte de las juntas distritales, cuántos de las juntas locales, cuántos están adscritos a órganos centrales desglosado por área?." (sic)
		Datos complementarios: "- Oficio I N E / D E A / C E I / 1 3 0 6 / 2 0 2 2, en respuesta a la solicitud folio UT/22/01361 Oficio I N E / DEA / C E I / 1 8 0 5 / 2 0 2 3, de fecha 26 de julio de 2023, en respuesta a la solicitud de información UT/23/02033". (Sic)
	Áreas a las que	22/08/2023
g.	fue turnada la solicitud:	Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)



INE-CT-ACAM-0033-2023 (Anexo 28)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN		
h.	Motivo de la ampliación:	El área DEA solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta. Fecha de turno:		
i	Justificación	El área DEA solicita la ampliación debido a que la Dirección de Personal está realizando gestiones para verificar la respuesta que se proporcionará, por lo que solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.		
j	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	El área DEA deberá emitir respuesta a más tardar el 8 de septiembre de 2023.		